

1731



La señora

Doña Felicitas Aauri de Florez

Ha fallecido en Aoiz (Navarra)

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P.

Su desconsolado esposo don Felipe Florez y López, Notario de Aoiz; su hija Asunción, padres don Francisco Aauri y doña Ana Páramo; hermana doña Ricarda; abuela doña Rosa Tullá; madre política doña Sofía López; hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los FUNERALES que por su eterno descanso se celebrarán mañana miércoles 13, á las once de la mañana, en la parroquia de San Miguel Arcángel de esta ciudad, por cuyo acto piadoso les quedarán agradecidos.

Vitoria 12 de Enero de 1904.

El duelo se recibe y despiden en el átrio de la iglesia y para el funeral en la casa número 21 de la calle de la Estación, 1.º

No se reparten escheias

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Vitoria se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren, pater noster ú otra oración de las aprobadas por la Iglesia que rezaren por el alma de la finada.

proyectos de organización del partido en la provincia.

Un prestigioso conservador decía hoy que se impone la inmediata creación de un comité provincial que se ocupe preferentemente de llevar á la práctica los proyectos hilvanados.

Suicida

A las ocho y media de anoche quiso poner fin á su vida un oficial de la reserva aquí residente.

El desgraciado utilizó una navaja de afeitar y con ella se dió en el cuello un tremendo tajo.

En muy grave estado fué llevado al Hospital.

Ese hecho tiene la siguiente historia.

El suicida era sargento del ejército y para conseguir el ascenso raspó la licencia, quitando dos años para no aparecer con sesenta como en realidad tenía.

Ese hecho fué descubierto muy pronto, dando lugar á una sumaria cuyo resultado aquí fué la absolución, porque el consejo de guerra tuvo compasión del reo.

El fallo fué consultado y el Tribunal Supremo lo revocó, imponiéndole la pena de diez años de reclusión y degradación.

Ayer tarde, el teniente coronel señor Vara de Rey, se presentó en la prisión para notificarle la sentencia y despojarle del uniforme de oficial que para ese acto había de vestir.

La sentencia fué cumplida y al cuarto de hora realizaba el hecho.

Su nombre corresponde á las iniciales D. R.

El hecho ha sido aquí muy sentido.

Entusiasmo

El solo anuncio de que el elocuente tribuno señor Mella aceptaba los ofrecimientos de sus correligionarios de Aoiz para presentar su candidatura por aquel distrito, ha producido tal entusiasmo que ya no se dan punto de reposo.

La lucha va á ser reñida, pues tampoco los integristas ó amigos de Campión se duermen en las pajas.

Mella llegará aquí el jueves y al siguiente día saldrá para el distrito donde dará varias conferencias políticas.

García.

1314 GABINETE ODONTOLÓGICO

E. LLANO

HERNÁNDEZ DENTISTA
Plaza Nueva 27

La Escuela Normal de Maestras de Vitoria

Jamás centro oficial de España ha pasado por un estado anárquico como el que en la actualidad impere en el que encabeza estas líneas.

La casi totalidad de los profesores están suspensos de empleo, y ayer sólo se explicó una clase á las alumnas del segundo curso, porque puede decirse que solo existe ya una profesora.

Hace mucho tiempo que no se da la enseñanza completa; asignatura hay en que no se ha explicado aún la primera lección; las alumnas se pasan el día en aquellos inmundos pasillos por temor á las faltas de asistencia, y regresan á sus hogares sin haber dado clases, acostumbándose á la holganza é inacción, tan perjudicial á las jóvenes; llegará el fin de curso y no habiendo recibido la instrucción que tienen derecho á exigir, ó serán aprobadas sin la suficiencia necesaria ó perderán curso por faltas que no á ellas sino al Estado incumben.

Porque si se suspende á los profesores por uno ú otro motivo, deben reemplazarse con otros que cubran sus obligaciones, y el Gobierno que cobra las matrículas está obligado á que no se interrumpa la enseñanza y no debe consentir que se dejen de explicar la casi totalidad de las asignaturas.

Sacrificios sin cuento harán algunos padres para que sus hijas obtengan una instrucción y un título que pueda algún día ser su patrimonio; desembolsos enormes realiza la Diputación de Alava para dotar á la provincia de ese centro de enseñanza, que hoy es completamente inútil, y más que inútil, perjudicial, puesto que en el matricular los padres á sus hijas creyendo garantizada su instrucción, y solo encontraban desorden, anarquía, chismes y triquiñuelas entre el profesorado antes, y hoy, la soledad de los sepulcros, una profesora... nada.

Es, pues, ya imprescindible la intervención de la provincia, pronta, enérgica, imperiosa, para arreglar este asunto; debe la Diputación pedir que á los padres se nos ofrezca y cobre lo que no se nos da; tiene derecho á exigir el contribuyente que las exacciones que sufre para sostener la enseñanza sean fructíferas. O suprimir desde luego ese inútil centro, ó normalizarlo inmediatamente.

Un padre de familia.

1144 PIANOS

CHASSAIGNE FRÈRES

y otras acreditadas marcas

Venta y alquiler á precios reducidos.

Sucursal de la Casa García, de Bilbao

SUR, 40, PRINCIPAL

Cosas del día

Mañana se tratará en sesión por el Ayuntamiento, de dos mociones, disparates fenomenales cuyos autores desconocemos, y de quienes esperamos las retiren, para evitarse el ridículo que han de proporcionarles en la opinión.

La primera se refiere á que el Ayuntamiento no acepte delegación para presidir las corridas de toros.

El asunto no es de la competencia de los Ayuntamientos: el gobernador no delega nunca en el municipio, sino en el alcalde, y éste en los tenientes de alcalde, porque éstos tienen autoridad gubernativa, y los demás concejales, sólo, no tienen autoridad ninguna, y reunidos poseen sólo las facultades administrativas que les marca la ley municipal en las materias allí taxativamente consignadas como de la competencia de los Ayuntamientos.

Si asisten concejales á las corridas, es abusivamente y para hacer compañía al alcalde ó tenientes de alcalde, y éstos, como autoridades gubernativas, están obligados á acudir al punto donde de sostener el orden público se trate, y mucho más cuando se le ordene el gobernador, pues como inferiores en el orden jerárquico en responsabilidad, consignada en el código, para el que estando revestido de autoridad desobedece las órdenes de un superior.

No pueden, pues, el alcalde y sus tenientes negarse como agentes gubernativos á las órdenes del jefe político en asuntos de orden público, y respecto al acuerdo, no puede el Ayuntamiento negarse á una representación que jamás le han concedido los gobernadores, ni pueden concederle, por ser sólo autoridad administrativa, como no puede designar para presidir corridas de toros al presidente de la Diputación, ni al director del Instituto.

Es lastimoso que se confunda siempre la autoridad gubernativa con la administrativa, y no se sepa por qué llevan bastón el alcalde y sus tenientes, y por qué no los demás concejales y diputados.

Si esta moción resulta un despropósito sin música ni bailes, poco le tiene que envidiar á su compañera gemela en la que se pide requisen la leche los guardias municipales en lugar de los regidores preeminentes como hasta aquí vienen haciéndolo.

Poco espacio queda para el comentario, ni hace falta mucho para convencer de lo absurda que es tal moción.

Sobrecargar á los modestos empleados con otra función más; exigir á un hombre que cobra nueve reales de sueldo la suficiencia necesaria para manejar los densímetros, y todo por evitar á los regidores preeminentes la molestia de hacer tal operación, resulta disparatadísimo.

Si quienes suscriben tal moción propusieran que se instalase un puesto único para vender la leche con objeto de evitar molestias al regidor, se conocería menos la intención que les guiaba, y ganaríamos todos, pero la salida que han buscado, encargando á los guardias municipales de ese servicio, tiene más de entrada que de salida.

No colarse, es el undécimo mandamiento municipal.

PAMPLONA

(De nuestro corresponsal)

CONFERENCIA TELEFÓNICA

á las 4 tardes

Los conservadores

Los elementos adictos ó silvestras de aquí, están entusiasmados con los

1735

La señorita

D.ª Marceliana L. de Erenchun y Fernández de Larrea

Ha fallecido á las siete de la tarde del día 11 á los 72 años de edad Después de haber recibido todos los Santos Sacramentos, la Bendición Apostólica de S. S. y demás auxilios espirituales R. I. P.

Sus hermanas doña Regina y doña Pilar, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios,

Al participar á V. tan sensible pérdida, le ruegan encomiende á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de Santa María mañana miércoles, á las once de la misma, y acto continuo á la conducción del cadáver al Cementerio de Santa Isabel, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán reconocidos.

Vitoria 12 de Enero de 1904.

El duelo se recibe y despiden en el átrio de la iglesia.

Casa mortuoria, Tenerías 7.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria se ha dignado conceder á sus fieles diocesanos 40 días de indulgencia por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

A ROJAS Pr. Dentista

Estación 6, pral.

Colocación de dientes y Dentaduras sin paladar y sin necesidad de extraer los raigones, desde 5 pesetas diente. Orificaciones, empastes etc. Cura de enfermedades de la boca.

Provincias

(De nuestro servicio telefónico) 4140 y 5130 t.

Hundimiento

Avila.—En Novaquesera ocurrió el hundimiento de la casa propiedad de don José del Río.

Pericieron tres personas aplastadas entre los escombros.

Huelga estudiantil

Valencia.—Los estudiantes del claustro de Medicina de la Universidad de esta capital, se ven obligados á hollar forzosamente.

En las puertas de la Facultad de Medicina ha sido fijado un aviso del Decano, participando que se suspenden las clases por escasez de material clínico y que el ministro de Instrucción Pública no ha contestado aún á la petición que le fué dirigida por el Rector.

Los obreros del mar

Santander.—La huelga de obreros del mar continúa en los mismos términos que días anteriores.

La paralización en los muelles es casi completa.

Ayer sólo se ocupaban los obreros en la descarga de carbón del vapor inglés "Edén". Dichos abajo dieron comienzo á media mañana, por no hallarse enterados todos los obreros del muelle del acuerdo adoptado el sábado último por la Sociedad de resistencia.

Hoy no se verifican los trabajos de carga en los vapores "Oria", y "Alfonso XII". Este último saldrá para Bilbao, donde se proveerá de víveres y carbón, según ofrecimiento hecho por telegrama por el consignatario de la compañía.

Los periódicos de hoy hablan de los perjuicios que la huelga irroga á la población, la cual pierde unos treinta mil duros, importe á que se calcula ascenderían el carbón y los víveres que habrán de adquirirse para el "Alfonso XII".

Según parece, se explica la actitud anómala de los tripulantes de este vapor secundando la huelga, fundando se en el hecho de que dicho buque ha estado viajando constantemente por América y sus tripulantes no pudieron enterarse de la actitud de sus compañeros al servicio de la Compañía Transatlántica respecto de la huelga.

Por tanto, la secundaron creyendo que los demás imitarían su resolución.

Huelga solucionada

Almería.—Ha quedado solucionada huelga de trabajadores del campo. Los patronos han aceptado las proposiciones de los huelguistas, que son las siguientes:

Aumento de 25 céntimos en el jornal; trabajo de sol á sol, y dos horas libres para almorzar, comer y merendar.

Accidente marítimo

Las Palmas.—El vapor francés "Stambul", que había salido de este puerto volvió ayer á las seis de la tarde, con averías en la máquina, sufridas en alta mar.

La rotura del tubo hirió gravemente á dos fogoneros y tres estivadores. Todos ellos ingresaron en el Hospital. Uno de los heridos ha fallecido, habiéndose verificado su entierro, al que ha asistido el cónsul francés.

Antonio Fuentes

Sevilla.—El diestro Antonio Fuentes mejora rápidamente de la herida sufrida en Zaragoza.

Ha abandonado las muletas y se muestra muy ágil. Acostumbra pasear en coche.

Es seguro que podrá torear en la corrida que el último domingo de

Marzo se celebrará en la Plaza de toros de Lisboa.

En el mes de Febrero dará una fiesta en la finca de su propiedad "La Coronela".

En dicha fiesta, á la que asistirá Guerrita, matará dos novillos.

Moret

Sevilla.—El señor Moret está siendo visitadísimo.

Guarda gran reserva acerca del asunto de los couplets políticos, que tanto preocupa en Madrid.

Visita

Barcelona.—El señor Urzaiz visitó el edificio de la Sociedad Fomento del Trabajo Nacional, invitado por la junta de la misma.

Después recorrió los salones de la sociedad, se improvisó una sesión y el presidente preguntó á Urzaiz su opinión sobre las zonas neutras.

Urzaiz en el primer momento vióse comprometido, tan luego se manifestó contrario á ellas de una manera rotunda.

El señor Boch y Bergadá manifestó que la pregunta referida constituía una indiscreción.

Urzaiz manifestó sentirse molesto por ella.

Huelga general

Barcelona.—Según noticias recibidas, se ha declarado en Valls la huelga general.

Las autoridades han adoptado medidas de previsión.

Arranz.

1622

Venta de Hotel amueblado con su jardín en Vitoria

El miércoles 13 de Enero próximo venidero, á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la Notaría del Licenciado don Vicente González y Peña, el señalado con el número 4 del Paseo de la Florida de esta capital.

Informes y condiciones en dicha Notaría. 5-5

En la Diputación

Extracto

del plan de trabajos para la reconstrucción del viñedo destruido por la filoxera en la provincia de Alava, presentado á la Diputación provincial por el ingeniero agrónomo señor García Salmorés.

Fijar bien el estado de la invasión filoxérica, haciendo al mismo tiempo un estudio de los terrenos de la región vitícola para dividir esta en zonas establecidas con la idea de crear en cada una viveros y campos de exportación de vides americanas, es el trabajo preliminar de toda campaña filoxérica y de reconstrucción del viñedo destruido por este insecto en una provincia.

Conocer el estado en que se encuentra la invasión filoxérica, es de toda necesidad, porque con sujeción á esto, se desarrollará el plan de defensa de las viñas del país que se halla en condiciones de que estos trabajos resulten útiles y planteará la obra de creación de viveros y de campos de experimentación de vides americanas.

La provincia de Alava siente ya hoy los efectos de la plaga filoxérica en todos los pueblos de su zona vitícola, según datos suministrados, y cuando la invasión se presenta de este modo, inútil es pensar en trabajos encaminados á contener la marcha del insecto, procediendo en tales casos ocuparse, desde luego, en lo concerniente á la reconstrucción de las viñas destruidas, esto es, en el establecimiento de viveros y campos de experimentación de vides americanas.

Las cepas americanas son los elementos de la obra de la reconstrucción de los viñedos y de aquí la importancia que tiene la creación de los viveros. Con estos viveros se multiplicarán aquellas de esas cepas más resistentes á la filoxera y que se conciben mejores para la replantación del viñedo en cada zona establecida. Estos viveros serán primeramente viveros de zona (central y regional) y después podrán crearse otros estable-

La Industrial Alavesa VITORIA

Emisión de 1.600 Obligaciones de 1.ª hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una, al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos

El notable desenvolvimiento de esta Sociedad, exige importantes medios que tiendan á completar los elementos necesarios para dar perfecto y activo cumplimiento á las consecutivas demandas de productos que á la misma se hacen, y considerándolo así el Consejo de Administración, previamente autorizado por la Junta general de Accionistas de 17 de Diciembre último, ha acordado amortizar las 800 Obligaciones de 500 pesetas que tiene emitidas y crear una emisión de 1.600 Obligaciones de 1.ª hipoteca, de 500 pesetas nominales cada una y al 5 por 100 de interés anual, amortizables en 20 años ó antes si el Consejo de Administración lo estima oportuno, garantizando la operación con los edificios, terrenos, maquinarias, primeras materias en almacén, generos, créditos, modelos y demás efectos correspondientes á la Sociedad, tasados en dos millones ochocientos mil pesetas.

Otorgada al efecto la oportuna escritura con fecha 31 de Diciembre último ante el Notario de esta capital don Vicente González Peña é inscrita en los Registros Mercantil y de la Propiedad de este Partido; cumplimentados, por tanto, todos los requisitos legales, concierne para llevar á cabo la operación las siguientes

BASES

- Desde esta fecha quedan amortizadas las 800 Obligaciones en circulación. Por ende, los tenedores de las mismas podrán elegir, entre presentarlas al canje desde el día de hoy hasta el 14 del mes actual ó llevarlas al cobro á la par el 1.º de Febrero próximo; para este último caso deberá el interesado dar el oportuno aviso en la casa de Banca de don Cipriano Martínez, antes del día 15 de los corrientes, entendiéndose, de no hacerlo que se halla conforme con la conversión. A los que acudan al canje se les abonará, además del 2.º de diferencia entre el tipo de canje y el de emisión ó sea diez pesetas por obligación, el cupón 1.º de Febrero, tan pronto las presenten; y á los que vayan al cobro se pagará dicho cupón á su vencimiento.
- Las obligaciones que queden después de efectuado el cambio más 400 de las 800 que comprenden el resto de esta emisión, se ofrecen en suscripción pública que se efectuará el 15 del presente mes en la casa de Banca de don Cipriano Martínez de nueve á una de la mañana y de tres á seis de la tarde. Las otras 400 Obligaciones han sido adquiridas en firme por los señores que componen el Consejo de Administración.
- La emisión se hará al tipo de 98 por 100, y su pago se efectuará en la forma siguiente:
10 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto los días 25 y 26 del mes actual.
- El interés que disfrutará será el de 5 por 100, pagadero por trimestres que vencerán en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año. El primer vencimiento, pues, será el 1.º de Abril próximo.
- La Sociedad destinará en cada año la suma de 40.000 pesetas como mínimo para la amortización de estas Obligaciones, ó más si á sus intereses conviene, resultando en todo caso, que el plazo máximo de su amortización será el de 20 años, empezando por el actual.
- La Sociedad se reserva el derecho de hacer el oportuno prorrateo caso de que la suscripción excediese de la cantidad que se presenta al mercado.
- Las suscripciones se efectuarán por mediación de Corredor de Comercio de esta Plaza, á quienes la Sociedad pagará el corretaje correspondiente y también tendrán igual intervención y abono en las conversiones.

El Presidente del Consejo de Administración de "La Industrial Alavesa," Adolfo Zulueta.—El Secretario, Ramón Ortiz de Zárate. 6-4

ACADEMIA COMERCIAL GUARDIOLA

Enseñanzas de Comercio, idiomas, escritura á máquina, preparación para carreras especiales civiles y clases de matemáticas

Proporciona Tenedores de libros y demás personal idóneo para Oficinas de Contabilidad. Plaza de Bilbao, 5.—Vitoria

Premiada
en varias Exposiciones por el método práctico de enseñanza que emplea.
Admite internos y externos

Talleres de construcción

BASCULAS

y arcas para caudales
Especialidad en **BASCULAS** para vagones, carros y vagonetas
BASCULAS impresoras en todas cifras
VIUDA DE JUAN PIBERNAT
BARCELONA
Talleres: Parlamento, 9, interior
Despacho: Aviñó, 8 y 10

1448 Seguros marítimos
Seguros incendios
Seguros valores
Rentas vitalicias
Pídanse condiciones y tarifas á la Compañía Anónima de Seguros
AURORA
ESTACION NÚMERO 5, BILBAO
Sub-director en Alava, Vicente M. de Lecea, Independencia 1, 2.º

MAQUINAS DE ESCRIBIR
Motocicletas y Automóviles.
ADLER
Consejo Ciento 321, BARCELONA
Se desean Agentes activos

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Méjico.—El día 19 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gornüa el vapor **ALFONSO XII.**—Capitán, don A. Fernández directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.
Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 29 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor **LEON XIII.**—Capitán don B. Umbert. directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.
Línea de Venezuela-Colombia.—El día 11 de Enero saldrá de Barcelona el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO.**—Capitán don J. Grau. directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Osabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para traspasar puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Guaymas y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Güanta y Cumaná con trasbordo en Caracas.
Línea de Filipinas.—El día 17 de Enero saldrá de Liverpool y el 5 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor **ISLA DE PANAY.**—Capitán don P. Mir. directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Samatra, China, Japón y Australia.
Línea de Buenos Aires.—El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **REINA MARIA CRISTINA.**—Capitán don G. Amézaga. directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor **M. L. VILLAVERDE.**—Capitán, don R. de Fano. directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.
Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor **SAN FRANCISCO.**—Capitán don F. Calzada. para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Para informes en Vitoria, el Agente **D. GASPAR BEIZTEQUI** Barreras, 1.—Escritorio.

D. JOSÉ ANTONIO CABALLERO Y VIZUETE

Callarafa, Litógrafo y Dibujante de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza.
Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional Extremeña de 1892 por sus trabajos de litografía y grabado; con Diploma de Medalla de oro en la Exposición Internacional de París-Neully de 1900 por los de Dibujo y Caligrafía.
Calle de la Florida, número 46, 1.º VITORIA

En diferentes horas de la tarde y noche se siguen dando clases generales y especiales de Dibujo de figura lineal, topográfico, de adorno y el aplicado á las labores de señora. En caligrafía, toda clase de letras conocidas hasta el día. Se admiten encargos de dibujos para toda clase de bordados, así como también, delineación de planos y de trabajos topográficos.

TOS

ALIVIO INMEDIATO
y curación radical de la misma con las grajeas benzocinámicas á la Heroína de Arámburu Farmacéutico
ESTACION 2

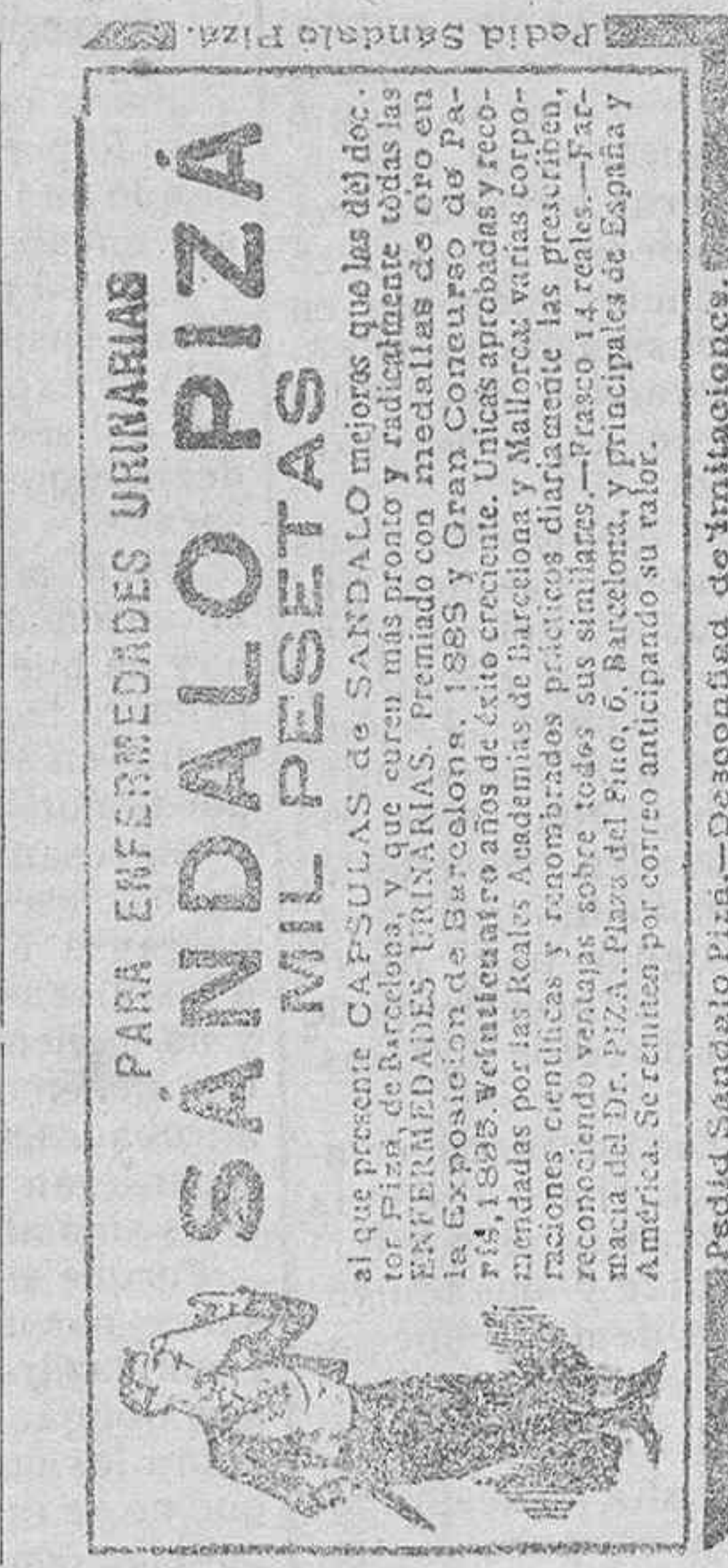
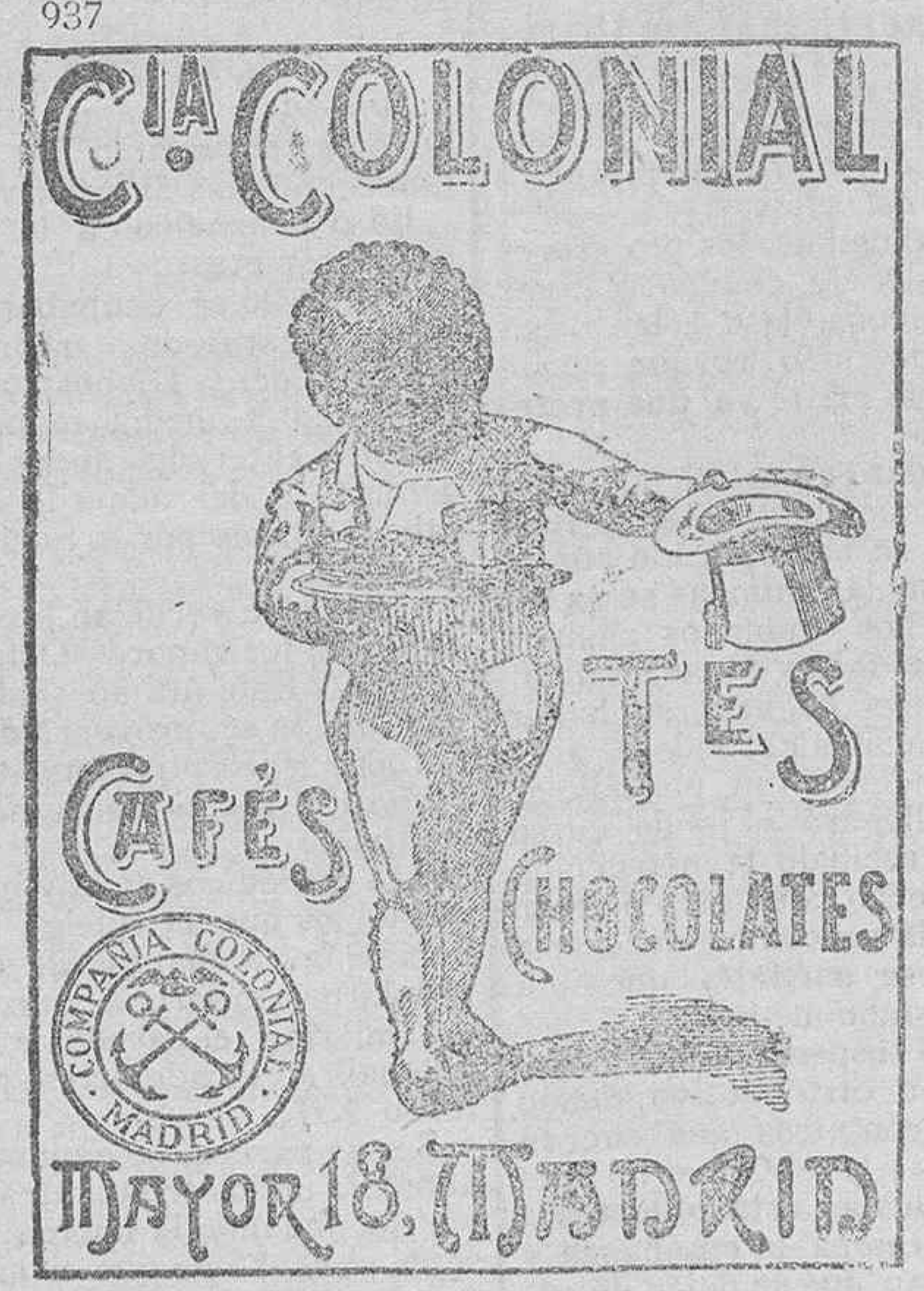
ENCUADERNACIONES
Imprenta Moderna

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES
PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España
ADOCK Y C.^a
Sucursal en la provincia de Alava
VITORIA
12—ESTACION—12

Imprenta Moderna
ESPECIALIDAD EN
MEMBRETES, FACTURAS
TALONARIOS
TARJETAS DE VISITA, CARTELES
PROSPECTOS, RECORDATORIOS
LETRAS DE CAMBIO
ACCIONES, OBLIGACIONES
PAGARÉS, MEMORANDUMS
Y CUANTOS
TRABAJOS SEAN CONCERNIENTES
A LOS RAMOS DE IMPRENTA
Y ENCUADERNACIÓN
Frontitud, esmero y economía



SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inspeñencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. *Frasco 250 pesetas.*
Depósito, Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.
EN VITORIA: Droguería de don Gabriel Buesa
EN AMURRIO: Farmacia de Landázuri

ESQUELAS DE Defunción y Aniversario

Se reciben en esta Administración hasta las dos de la tarde para la tercera plana y hasta las 5 para la primera y segunda.
En esta imprenta se encuentra un gran surtido de tarjetas y esquelas para servir en el acto.
Recordatorios de lujo
Imprenta Moderna

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
39 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
Subdirector en Vitoria.—J. A. Quiroga y Gochicoa.
PLAZA DEL GENERAL LOMA, 6, 2.º

Máquinas de escribir HAMMOND

Alineación perfecta é inalterable.—La única de impresión automática.
Trabajo á la vista.—La única provista de tecla de retroceso.
Admite papel de todos los tamaños.—Veintiseis idiomas con ciento cuatro tipos de letra en una misma máquina.
Representante general en España, Ramiro Garcia Suarez
VITORIA, 4, MADRID
Venta á plazos y al contado

Encuadernación de la Imprenta Moderna

Tapas para toda clase de obras, en oro, plata y colores. Se dora en raso, seda, cuero y terciopelo. Especialidad en el dorado de cortes con prontitud y economía.
Libros rayados de todas clases montados á la alemana.

Anunciar en Heraldo Alavés

¡DUREZAS, CALLOSÍ!

Curan radicalmente a los cinco días de usar... Rechácense todas las imitaciones que no lleven en la firma y fábrica del autor en cuya farmacia, Argansola, 10, frente a la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Marín y C.ª

CALCICIDA ABRAS XIFRA

Rechácense todas las imitaciones que no lleven en la firma y fábrica del autor en cuya farmacia, Argansola, 10, frente a la calle de Santa Teresa, se vende al por menor. En Vitoria en todas las farmacias y droguerías. Por mayor, señores García y Marín y C.ª

En Vitoria en todas las Farmacias y Droguerías.

Al público

Como son muchas las personas que se han acercado a nuestra administración a fin de inscribir sus nombres en las listas de suscriptores a la edición de la mañana, hemos de advertirles que estamos trabajando con actividad para implantar los servicios que requiere dicha edición y que tan pronto como tengamos todo arreglado saldrá a la calle.

Como con las dos ediciones aumentamos considerablemente nuestra tirada, hemos acordado traer una gran máquina de doble reacción, que abreviará notablemente la operación de tirar el periódico, siendo HERALDO ALAVÉS el único diario de Vitoria que tendrá esta máquina perfeccionada que nos permitirá aumentar el tamaño de nuestro diario.

Como el contratar servicios de información con correspondientes, organizar el trabajo en los talleres y montar la nueva máquina ha de llevar algunos días, suplicamos a nuestros numerosos favorecedores que tengan la bondad de esperararnos, pues procuraremos realizar las mejoras en el menor tiempo posible.

Desde este mes de Enero, todo suscriptor o comprador de nuestro periódico, tanto de la capital como de fuera, tiene derecho a cambiar los números del HERALDO después de haberlos leído, por talones que llevarán tantos números, como ejemplares del HERALDO ALAVÉS se entreguen en la Imprenta Moderna, Estación 41 y 43.

Para no molestar a los lectores, obligándoles al cange cotidiano, hemos acordado que las entregas se verifiquen del veinticinco al 29 de cada mes, haciendo el paquete solamente con los ejemplares correspondientes al mes de la entrega y los que falten del anterior.

Cada talón llevará pues, tantas cifras como periódicos entregados y los lectores que tengan la suerte de poseer los números correspondientes a los tres primeros premios de la Lotería Nacional sorteada el último día de cada mes, recibirán TRES IMPORTANTES REGALOS de esta empresa.

El que posea el número igual al del premio mayor de la Lotería, percibirá

Cien pesetas

y 5 décimos de la Lotería correspondiente al sorteo de fin del mes próximo.

El poseedor del número igual al del segundo premio,

Cincuenta pesetas

y 3 décimos de la Lotería

Y al que tenga el número igual al premiado en tercer lugar,

Veinticinco pesetas

y un décimo de la Lotería

Les parece a nuestros lectores que es mucha prodigalidad esta? Pues aún la vamos a tener mayor. Fijense bien en esto lo que nos leen.

El próximo mes de Julio daremos un PREMIO EXTRAORDINARIO de

QUINIENTAS PESETAS

sorteado como los otros, solamente para los suscriptores que hayan pagado los recibos del semestre.

Para servir a nuestros suscriptores de fuera de la capital el periódico con las últimas noticias de la madrugada, en breve comenzaremos a publicar una edición que se pondrá a la venta y repartirá en Vitoria en las primeras horas de la mañana. Los que prefieran la lectura del diario al empezar el día, pueden avisar a nuestra Administración y recibirán la edición de la mañana y los que quieran tener las dos ediciones, no pagarán más que 0'50 pesetas mensualmente, sobre la cantidad de 1'25 pesetas que cuesta una sola. Es decir, que por 1'75 pesetas al mes tendrán los dos periódicos.

Con un solo abono al año, cuando de notable se da hasta las tres de la madrugada, recibiremos una conferencia telefónica de 15 minutos a las doce de la noche y despachos hasta la hora del cierre.

En nuestro afán de dar variedad al periódico, también comenzaremos a publicar el interesantísimo folletín

SIN FAMILIA

de H. M., obra que seguramente ha de ser del agrado de nuestros lectores.

Éstos son nuestros propósitos que han de convertirse en hechos muy pronto. Si ellos llegan a satisfacer a nuestros lectores, habremos alcanzado el anhelo que sentimos.

EL GERENTE.

Notas útiles

SERVICIO DE TRENES

Nota.—Descendentes. Tren número 21 mixto, 4:25 mañana; tren número 7, 5:17 mañana; tren número 1, expres, 8:23 mañana; tren

núm. 15, correo, 2:40 tarde; tren núm. 1037, mercancías, 9:40 noche. Ascendentes. Tren núm. 8, sudexpres, 3:14 mañana; tren número 1040, mercancías, 9:27 mañana; tren núm. 12, correo, 12:18 mañana; tren número 2, expres, 6:24 tarde; tren número 24, mixto, 10:49 noche.

Nota.—Los trenes números 1037 y 1040 admiten viajeros solamente entre las estaciones de Miranda a Alsaña.

Ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro.—Salida, 9 mañana y 4 tarde. Llegada 10:48 mañana y 6:48 noche.

Servicio de rípperts, en combinación con el tranvía eléctrico de Durango a Bilbao.—Salida, 7:30 mañana y 3:30 tarde. Llegada, 12:30 tarde y 8:30 noche.

Coche de Durango en combinación con el Ferrocarril Central.—Salida 8 mañana y 3 tarde. Llegada, 12:30 tarde y 8:30 noche.

Coche de Maestu y Santa Cruz de Campezo.—Salida, 1:30 tarde. Llegada 6:30 tarde.

Coche de Murguía.—Salida, 4 tarde

Administración de Correos.—Horas de certificado, de 10 a 11 y media mañana y de 4 a 5 tarde.

Horas de recibo de valores declarados, de 10 a 12 mañana y de 4 a 7 tarde.

Las cartas se recogen a las 12 en punto.

Gobierno Civil.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Diputación Provincial.—Horas de oficina, de 8 1/2 mañana a 1 1/2 tarde.

Ayuntamiento.—Horas de oficina, de 9 mañana a 2 tarde.

Juzgado de 1.ª instancia.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Juzgado Municipal.—Horas de oficina, de 8 mañana a 1 tarde.

Banco de España.—Horas de oficina, de 9 mañana a 1 tarde.

Banco de Vitoria.—Horas de oficina: por la mañana, de 9 a 1; por la tarde, de 3 y media a 5 y media.

Plaza de Abastos.—Abierta desde las 7 de la mañana a las 7 noche.

CALENDARIO DE Heraldo Alavés

ENERO 31 días

Sale el sol 7 h. 22.—Se pone a 4 h. 55.

12

1813.—El general Belgrano sale de Tucumán para batir a Tristán.

MARTES

12 | Ss. Victoriano mártir, Benito abad y Santa Taciana virgen

San Benito, abad

De descendencia noble del reino de Northumbria fué San Benito. Visitó extensos países a fin de conocer la buena arquitectura para construir los monasterios de San Pedro y San Pablo. Murió, llorado por sus monjes, a los que encargó la estricta observancia de sus reglas el año 690.

1728 Se necesita en los talleres de Julio Orive y Compañía, «La Industrial Bastidense», un forjador que sepa desmenuar el hierro y que sepa dar el golpe de martillo, que sea casado y de 25 a 30 años de edad. Diríjase a Labastida a don Julio Orive. 15-2

1721 Banco de Vitoria

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 69 de los estatutos, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el 17 del corriente mes, a las once de la mañana y en el local que ocupan las Oficinas del Banco, con objeto de aprobar el balance y cuentas del séptimo ejercicio social, terminado el 31 de Diciembre de 1903 y distribución de beneficios.

Tienen derecho de asistencia todos los señores accionistas, pero para tener voto se requiere ser poseedor de diez o más acciones y depositarlas en la Caja del Banco, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión; según lo acordado en la primera Junta general de accionistas.

Vitoria 5 de Enero de 1904.—El Secretario, Félix Abreu. 8-11-13 y 16

1719 Ama de cría. Joven de 20 años, leche de 12 días, se ofrece para criar en su casa. Informarán en la Redacción de este periódico. 4-4

1879 Banco de Vitoria Caja de Ahorros

En las oficinas de este Establecimiento está abierta al público una Caja de Ahorros, donde podrá imponerse cantidades de una a diez mil pesetas, que devengarán el interés de 3 por 100 anual. Este servicio prestará todo los días laborables a las horas de despacho y los domingos de 10 a 11 de la mañana. 435

178 Se vende la casa número 98 de la calle Zapatería. Darán razón, Corretería 92. 8-3

1653 Se necesitan Carpinteros que sepan cumplir con su obligación. Informarán en esta Administración. 20

1658 Desde esta fecha quedará público el hermoso Establecimiento situado «Peluquería Vascongada» en la Plaza de la Provincia número 12, en que su dueño Román de Acha, ofrece al mismo sus servicios en la seguridad de dejar a todos complacidosísimos. 15

1874 Oficina de don Pedro Usatorre Procurador y Corredor de Comercio PRADO 12.—VITORIA

Con la actividad y economía que tiene demostradas, el dueño de esta oficina se encarga, entre otros, de los asuntos siguientes:

Compra y venta de toda clase de valores; órdenes para las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Santander, etc.; intervención en cuentas de crédito y préstamos, cobro de cupones; colocación y busca de cantidades a préstamo con garantías hipotecarias o pignoraticias, compra, venta y administración de fincas y en general cuantos asuntos guarden relación con el cargo de Corredor de Comercio.

Formalización de testamentarias desde el inventario hasta la terminación de hijuelas, práctica de informaciones posesorias, ad-perpetuum, ab-intestato, cobro de cantidades, redacción de documentos e instancias, tramitación de toda clase de asuntos en las oficinas públicas y en general todos los negocios que sean propios de la profesión de Procurador.—PRADO 12.

1641 La instaladora moderna

y hojalatería mecánica, situada en la calle de la Florida, número 26, con diploma de honor del Concurso Artístico por un hornillo eléctrico, invención de la casa.

El operario Felipe Ceatsfe que viene haciendo bastantes años el número 1 de antigüedad en el gremio de los nuevos y antiguo operario de la Eléctrica Vitoriana, con seis años de práctica, ofrece al público en general su nuevo establecimiento, donde encontrarán variado surtido de material eléctrico.

Instalaciones de alumbrado eléctrico y a gas, timbres y teléfonos, lámparas incandescentes de buena clase, con doble luz y el mismo consumo.

La instaladora moderna, hojalatería y mecánica. 25-22

26—FLORIDA—26

1599 GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

32—PLAZA NUEVA—32

Atendiendo al gran crédito e importancia que ha tomado dicho Establecimiento, y no perdonando medio alguno para satisfacer los deseos de los clientes, aumentando sus artículos de una manera considerable, tanto en pañería como en prendas hechas que se hermana a todas las clases de la sociedad, como se expresan a continuación:

ESTACION DE INVIERNO

Trajes para señoras, desde pesetas 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70. Gubanes desde 40, 45, 50, 55, 60, 65 y 70 pesetas. Pantalones desde 10, 12, 15, 20, 25 y 30 pesetas.

Trajes de año, desde 7, 10, 12, 15, 18, 20, 25 y 30 pesetas.

Valonas con tartán, desde 15, 18 y 20 pesetas.

Abrigos con tartán, desde 15, 16, 18, 20, 22, 25, 26 y 30 pesetas.

Rusos, desde 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Quinientas capas en colores, azul, verde y negro, desde 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 85 y 90 pesetas.

Se construyen prendas a medida sin alteración de precio y corte con arreglo al figurín.

32—Plaza Nueva 32— 50

1878 BANCO DE VITORIA

Capital 3.000.000 de pesetas

Principales Operaciones

Apertura de cuentas corrientes a la vista y siete días aborazando interés. Imposiciones a tres meses desde 1.500 pesetas en adelante que devengarán el 3 por 100 anual.

Compra de billetes y cupones extranjeros, así como toda clase de moneda de oro y moneda de plata.

Compra y venta de valores del Estado, industriales y locales.

Órdenes de Bolsa para Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, etc.

Negociación de francos, libras y marcos a los mejores precios.

Descontos, giros y negociación de Letras.

Préstamos sobre títulos españoles extranjeros, locales e industriales y créditos en cuantas corrientes.

Custodia de toda clase de títulos españoles y extranjeros sin restitución alguna.

LA POLAR Sociedad Anónima de Seguros

Capital social 100.000.000 de pesetas. Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas. Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas. Seguros sobre la vida a prima fija y con participación en los beneficios. Rentas Vitalicias inmediatas y diferidas. Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios de transportes y sobre valores. Agentes y representantes en todas las provincias

Para los ramos de Incendios, Transportes y Valores: Sub-director don Anselmo Martínez de Irureta—Estación 41 y 43, en Vitoria.—Para el ramo de Vida: Delegado de la provincia de Alava, don Serafín de Larrea, San Prudencio 17—2.º

1806 LA URBANA

Compañía francesa de Seguros a primas fijas sobre la vida humana establecida en París

CAPITAL SOCIAL 120 MILLONES DE PESETAS. FONDOS DE GARANTÍA 112 MILLONES DE PESETAS.

Esta Compañía que viene funcionando en España desde 1881, da derecho a una participación de un cincuenta por ciento en los beneficios.

Para informes dirigirse al señor director de la provincia de Alava—Estación 57—bajo.

PATENTE DE INVENCION

Picaportes-resbalón y cerraduras-resbalón, con el nuevo mecanismo sistema Echeverría, objeto del privilegio, para el buen funcionamiento de puertas de habitación, interiores y exteriores. Se recomienda especialmente a los señores propietarios el empleo de estos resbalones, por la solidez con que ellos se cierran las puertas, y la duración de los mismos, debido a sus sólidos muelles.

Variado surtido y fabricación de toda clase de piezas de cerrajería para construcciones.

ESTACION 3 P. ECHEVERRIA CERCAS BAJAS 1 Almacén Talleres

AGENCIA DE Vapores correos y rápidos

de las mensajerías marítimas

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos; dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires, Nueva York, Habana, Veracruz, México, California, Nevada, y a todos los puertos de la América, a los precios más reducidos.

Emigración a CHILE por una cuarta parte del pasaje. Pedir informes y precios al agente

José María Casteres Solana 7.—TOLOSA (Guipúzcoa)

FOSFO-GLICO-KOLA DOMENECH

FOSFO-GLICO-KOLA-FERRUGINOSO, DOMENECH

Fosfo-Glico-Kola-Lecitinado, Domenech

Los señores médicos más eminentes de España, prescriben a sus clientes el uso de los anteriores preparados por ser racional y científica su indicación contra la neurastenia, clorosis, inapetencia, debilidad general, palpitación del corazón y demás enfermedades de desnutrición orgánica.

El autor manda GRATIS prospectos y prospectos a quien los pida

Véndese en las principales farmacias DEPÓSITO EN VITORIA

Dr. J. Fernández de Arellano San Francisco 2

EL RABIOSO DOLOR de muelas cariadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado en Barcelona.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en Vitoria, Farmacia de don José F. Arellano, calle de San Francisco 2 y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

Manuel Castanera Esteban PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FINCAS

20 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más garantías posea, tanto en fincas como en metálico, y la que más garantías posea, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, o sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigidas al Representante don Vicente Mz. de Lecea.—Independencia número 1, VITORIA. 12 F.

1885 Jarabe Pectoral Arellano A LA HERGINA

Esta acreditada preparación es el remedio más eficaz para la curación radical de la tos, catarros, bronquitis, etc. Da éxito seguro, comprobado por gran número de curaciones, prescripto por distinguidos facultativos.

Precio del frasco 2 pesetas FARMACIA DE ARELLANO—2 San Francisco 2

Ama de cría. Se ofrece para criar en su casa, con leche fresca de ocho días. Informarán, Pintería 80—segundo. 6-4

TOS

Desaparezca con las pastillas pectorales de Rincón. Favorecen la expectoración y hacen desaparecer la inflamación de los bronquios y opresión de garganta. Una pastilla en la boca produce una verdadera inhalación balsámica de brea, lechí y azahar. Dos reales paquete. En Bilbao, farmacia de Rincón, Estufa 14. En Vitoria, Farmacia Angulo, Estación 6. 97-a

Berlina

Se vende una nueva, en Logroño, Muro del Carmen, número 2, principal. D. Cesar Sanz Pastor. 3-3

La Equitativa

Seguros vida entera, pagos limitados y dotes a 6 meses, con valores garantizados y préstamos a 5 por 100 anual con garantía de la misma póliza.

Seguros con devolución de primas, totales o parciales y con inversión de dinero a 5 por 100 de interés anual garantizado por 20 años, contados desde la terminación de la póliza, así como otras formas de seguros, económicas y atractivas.

Agente delegado en Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, y Alava. Don Ramiro Orbeagoitia Estufa 11 Bilbao.

Diríjase en Alava a don José Loizola Estación 6.

L'UNION

Compañía francesa de seguros CONTRA INCENDIOS

fundada en 1828

Garantías de la C.ª en 31 Diciembre de 1902

Francos

Capital social 10.000.000

Reservas 12.758.772

Primas a recibir 97.113.177

Total de garantías 119.870.949

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1902: 21.882.688 805 francos.

Sinistros pagados desde el origen de la Compañía, 279.900.000 francos.

Subdirector en Vizcaya y Alava D. RAMIRO DE ORBEAGOITIA

Estufa, 11—Bilbao.

Agente en Vitoria: don José G. de Lopidana, Estación, 3.

Los sabañones se curan en 24 horas con la POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja De venta en las Farmacias.

Depósito: don Robustiano Zulueta. VITORIA.

Al por mayor: J. ADROVER Farmacéutico.—GANDIA. j. s.

Ama de cría

Se ofrece para criar en su casa, en el pueblo de Janguitu, de 25 años de edad, de pecho fresco. Informarán, San Francisco 22—1.º 4-4

GARNIER VERDADERO COGNAC

Ministerio de Cultura 2010

cidos en cada término municipal (viveros municipales.)

Con los campos de experimentación se establecen parcelas de viñedo en cada zona, para poner así a la vista de los agricultores los resultados que con las diversas clases de vides porta ingertos e ingertos, pueden obtenerse del cultivo.

A la creación de los viveros debe ir por consiguiente, preceder, el establecimiento de los campos de experimentación, pues las clases de porta ingertos o productores directos de vides que se multiplican en los viveros han de ser precisamente aquellos tipos de estas plantas que en los campos de experimentación den mejores resultados. Esto sería la marcha racional, pero de ordinario en cada provincia invadida, se empieza a pensar en los efectos de la filoxera, cuando ya todo su viñedo está atacado y la replantación no puede, entonces esperar los resultados de esos campos.

Por esto, en esos casos, los campos y viveros hay que establecerlos simultáneamente, estudiando los resultados de otras partes. Siguiendo este plan con la creación de viveros se logrará tener gran cantidad de plantas distribuidas cerca de las fincas que se han de reconstituir y asegurando con esto una gran producción de sarmientos de vides americanas, se podrán facilitar al agricultor a precio que permita desde el principio la obtención de ingertos de vivero, sistema de renovación del viñedo el más perfecto hoy, y el que desde luego, como general deberá adoptarse en la provincia de Alava en todos los terrenos de gran pendiente, en los terrenos fríos y margosos, en las tierras secas y fuertes y en todos los lugares donde no se cuente con primaveras benignas, pues en esas tierras de gran pendiente los aporcas que necesitan las plantas ingeridas de asiento no pueden conservarse bien después de hechos: en las tierras margosos y fuertes, ese aporcado es imposible mantenerse sin que se acostre el terreno y se forman grietas que acercándose el ingerto son causa de que este se seque, impidiendo la soldadura; en las tierras secas, la emisión y desarrollo del brote de la pura se hace mal, por falta de la frescura necesaria y donde las primaveras son frías y lluviosas, falta a los ingertos el calor que necesitan para el acierto de esta operación, y con frecuencia dá por todo esto el ingerto resultados desastrosos siempre que reunidas o aisladas, obran alguna de las circunstancias dichas.

Multiplicar las vides americanas mejor apropiadas a los terrenos de la zona vitícola de la provincia; poner de manifiesto mediante los campos de experimentación, aquellas de estas vides que preferentemente ha de emplear cada propietario en los terrenos de su zona y las prácticas de cultivo que mejor puedan conducirle al éxito de sus ensayos, formando para esto obreros aptos en las operaciones del ingerto, de poda y del cultivo en general; llevar a todos el convencimiento de que estas plantaciones nuevas, requieren terrenos bien preparados con labor al menos de 0'60 metros de profundidad, abonados abundantes cada cuatro ó cinco años, labores cuidadosas, y esmerada ejecución de todo eso que pareciendo detalles insignificantes del cultivo, son, muchas veces, lo que decide el acierto en estos trabajos, constituyéndose después la obra de enseñanza práctica que había de extenderse por todos los lugares. Esta es la idea general del plan que luego detalla minuciosamente y al que renunciamos por su excesiva extensión, contentándonos con la síntesis clara y muy fundamentada que el señor García de los Salmones ha hecho de su laborioso trabajo.

Exposición

De la exposición presentada al ministro de Agricultura por los señores que componen la comisión especial designada por la Diputación para estudiar lo concerniente a la construcción del ferrocarril Anglo-Vasco-Navarro, copiamos las ocho bases propuestas para dar realidad a tan patriótico proyecto, que son:

Primera.—Una vez posesionada esta Diputación del ferrocarril "Anglo-Vasco-Navarro", y en propiedad de todo el proyecto, comprendiéndose obras construidas, material fijo y móvil y cuantos efectos y derechos existan, previo inventario, se daría por cancelado en primer término el crédito que existe a favor de esta Diputación por falta de pago del impuesto concertado de viajeros, mercancías e inspección, y se procedería desde luego a la reparación de todas las obras y material comprendido en la sección de Vitoria a Salinas de Leniz, para conseguir la seguridad en la marcha de los trenes.

Segunda.—Inmediatamente y de acuerdo con la Excelentísima Diputación de Guipúzcoa y Ayuntamientos de esta provincia interesados, se procederá a la realización de las obras necesarias para la construcción de los cuarenta kilómetros que faltan para el enlace en Los Mártires.

Tercera.—Terminadas estas obras y proporcionado el material fijo y móvil necesario para esta sección, quedaría en servicio de explotación toda la parte comprendida entre Vitoria y Los Mártires, consiguiéndose con esto el ideal de toda esta región, que es el de ponerse en comunicación directa y rápida con el interior de las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya y sus puertos.

Cuarta.—Como la sección comprendida entre Vitoria y Estella, de noventa kilómetros próximamente, es de tan costosa realización, y la que indudablemente ha hecho fracasar este proyecto, se ha pensado en variar su trazado para disminuir la distancia entre estos dos puntos; variante que, sin salirse de la zona de explota-

ción prefijada, acortaría en 23 kilómetros su recorrido, y por consiguiente, sería más factible su construcción: de todos modos, siempre resultará muy costosa y que seguramente, una vez puesto en explotación, no responderían sus ingresos al interés del capital invertido.

Quinta.—Que teniendo en cuenta tan atendible circunstancia, debe concederse a la Diputación, por tiempo ilimitado, la autorización para la construcción de esta sección, reservándose a este derecho mientras no exista otra empresa ó particular que se comprometa a realizarlo con mayores ventajas y en más breve plazo.

Sexta.—Una vez construida y en explotación la sección desde Vitoria hasta los Mártires, se ocuparía esta Corporación con igual atención é interés, de la comprendida entre Vitoria y Estella, para lo que contará con la cooperación de la Excm. Diputación de Navarra y pueblos interesados en el proyecto, que unido a los productos obtenidos en la explotación de la primera sección, y otros arbitrios creados para este exclusivo objeto, podría continuarse por trozos la construcción de esta línea hasta su terminación, pero con la salvedad hecha en la cláusula quinta.

Séptima.—Como la Excm. Diputación de Alava, al tomar el acuerdo de 14 de Noviembre último, no se inspiraba en la idea de lucro y si únicamente en la de ver realizado lo más brevemente posible el proyecto del ferrocarril "Anglo-Vasco-Navarro", que tanto interesa a esta región, vería con satisfacción que las Diputaciones hermanas cooperaran a tan plausible pensamiento, y en tal caso, si así lo desearan, podrá extenderse a ellas esta concesión, poniéndose al efecto de acuerdo y autorizándolas el Gobierno, si fuese necesario, para esta empresa; con facultades de traspaso, siempre que este acto cumpla ó beneficie las condiciones y deseos manifestadas.

Octava.—Teniendo en cuenta los grandes sacrificios que habrá de imponerse la Diputación para la realización de todo este proyecto y que el Gobierno de S. M., es siempre protector del desarrollo de la riqueza pública, no dudan los exponents que a la vez de las concesiones ya transcritas y que esperan obtener, se auxiliará también con la exención de pago por derechos de aduanas, de todo el material que se transporte por la frontera, con destino a la construcción de este ferrocarril hasta ponerlo en explotación.

La sesión de hoy

La Comisión provincial en su sesión celebrada esta mañana ha tomado los siguientes acuerdos:

Suspender hasta que la Excelentísima Diputación en pleno resuelva sobre algunos extremos, las oposiciones anunciadas para el día 30 del corriente, á objeto de cubrir dos plazas de auxiliares, vacantes en las oficinas de este Centro.

Que pase al Sobreguarda para marcación, el expediente promovido por don Cornelio Viguri, vecino de Catadiano, solicitando materiales de maderamen para reponer dos barreras, un aventadero y varios graneros.

Que informe el señor Arquitecto de Provincia en el escrito de la Alcaldía de San Vicente Arana, pidiendo autorización para disponer de 2,524'50 pesetas que tiene depositadas en Tesorería de Provincia, con destino á obras de reparación del Cementerio, casa Consistorial y Escuela.

Que informe el Sobreguarda del distrito en la instancia de la Junta administrativa de Luquiano, solicitando autorización para hacer una cerradura de alambre-espino que comprenda la mitad de su dehesa boyal, con destino á la pasturación del ganado de reja.

Que pase al Ayuntamiento de San Román de Campezo para informe, un recurso promovido por el vecino don Pedro Aguirre contra multa de cinco pesetas que le impuso la Alcaldía á virtud de denuncia causada al mismo por el guarda de campo, por hacer una carbonera del sobrante de lenas foguerales.

Que informe el señor Arquitecto de Provincia en la cuenta presentada por la Junta administrativa de Tuyo, referente á las obras de la Sala de Concejo, horno y coladero, y en la que resulta un sobrante de 231'59 pesetas, que desea emplear en la redención de un Censo, que contra si tiene el vecindario.

Que pase al Sobreguarda para que proceda coo arreglo á lo dispuesto en las Ordenanzas de montes, un escrito de don Gabino Briñas, vecino de Ullivarri-Gambao, pidiendo se le señale suerte fogueral como á los demás vecinos.

Autorizar al pueblo de Caranca para arrendar á la exclusiva las especies líquidas consumibles en el mismo durante el actual año de 1904.

Id. á la Junta municipal de Ubarandía para girar un reparto vecinal á fin de cubrir el déficit de su presupuesto del corriente año.

Id. á la Junta municipal de Berantevilla, para subastar á la exclusiva los impuestos sobre líquidos y carnes consumibles durante el actual año de 1904.

Id. á la villa de Mendoza por lo que se refiere al abasto de la taberna. Que se haga ver al rematante de bagajes de la provincia, la necesidad de que designe un representante en el valle de Llodio, por pesar el servicio actualmente sobre los empleados municipales.

Reconocer la exención del servicio militar en favor de los hijos de don Félix López de Alegria, como comprendido en el caso 3.º del art. 5.º de la Ley de 21 de Julio de 1876.

Autorizar á la expósta Flora Lujo para contraer matrimonio, conce-

diéndole al propio tiempo la gratificación acostumbrada.

Que pase á la ordenación de pagos la cuenta de gastos habidos por servicio de coches en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos.

Que entre el Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca y don Ramón Basaran, se estipulen plazos para el pago de las 1425 pesetas que aquella corporación adeuda á dicho señor.

Dar de baja para los efectos del pago del impuesto sobre transportes, los carros y ganados de don Felipe Alvarez de Arcaya, don Miguel Robles, don Nicasio Alonso, señora Viuda de Padilla, don Cecilio Montejo, don Jerónimo Martínez Sarría, don Cirilo Estívariz, don Andrés Gracia y don Pablo Pareda.

Dar de alta para los mismos efectos, el carro y ganados de don Salvador Guinea, vecino de Caranca.

Que no puede accederse á lo que pretende don Manuel Irazu, vecino de Elvillar, respecto á que se le releve del pago de la multa de diez pesetas que se le impuso por infracción del Reglamento de transportes.

Coa lo que se ha levantado la sesión.

1717

Taquigrafía

Este rapidísimo arte de escribir, de inmediata e indispensable aplicación al Comercio y á los empleados de todas clases, así como á los estudiantes de las distintas carreras oficiales y particulares, se enseña por breve y rápido método en la Academia de San Prudencio.

Honorarios módicos y horas convencionales. También se dan lecciones á domicilio.

FLORIDA 13, PRAL 15-16

Madrid

(De nuestro corresponsal) CONFERENCIA TELEFÓNICA 4-40 Y 5-30 t.

Lo del día

El asunto del día lo constituyen los continuados escándalos que vienen produciéndose en los teatros de esta Corte con motivo de los couplets políticos que se cantan en algunas obras. La excitación que reina en Madrid es grandísima.

La prensa en general arroja su campaña contra determinados ministros por su actitud en el asunto.

Hay periódico que al combatir al Gabinete Maura, lo hace con extraordinario ensañamiento.

Otros dicen que por la actitud de intransigencia en que se han colocado los gobernantes, está España expuesta á un serio conflicto.

Ha contribuido á aumentar la excitación de los ánimos, la orden dada anoche por el Gobernador suspendiendo las representaciones de algunas obras en el Teatro de la Zarzuela.

La empresa en vista de la orden dispuso cerrar anoche el mencionado Teatro.

Preguntado el Gobierno si será larga la suspensión de la representación de dichas obras ha contestado afirmativamente.

El Conde de San Luis, contestando á igual pregunta dijo: "La suspensión durará un ratito."

En su vista se reunió anoche la Sociedad de autores para determinar si debía llegarse ó no á la huelga.

Puesto el asunto á votación hubo empate.

Hoy ha vuelto á reunirse la citada sociedad adoptando el segundo acuerdo.

En caso que no se permitan seguir las representaciones en el Teatro de la Zarzuela con el mismo cartel que hasta ahora, se suspenderán las funciones en todos los teatros de España.

Una comisión de la mencionada Sociedad ha visitado al Gobernador para darle cuenta del acuerdo.

El conde de San Luis ha manifestado á los visitantes que transigirá con la representación de todas las obras, siempre que se le garantice que no habrán de cantarse couplets políticos.

Maura

No ha acudido hoy al despacho por hallarse cazando en una finca del marqués de Santillana.

Figuraba también el señor Silvela entre los invitados.

Firma

Ha correspondido hoy el despacho á Gobernación, firmándose los siguientes decretos:

Nombrando consejero del Monte de Piedad al señor Gómez de Velasco.

Aprobando ciertas instrucciones de la Dirección de Sanidad.

Sanchez Guerra

El ministro de la Gobernación ha declarado que se hará con los otros teatros en que se canten couplets políticos lo mismo que en la Zarzuela.

Respecto al acuerdo de la Sociedad de autores de prohibir la representación de las obras en todos los teatros de España, se examinará el reglamento de dicha sociedad por si está constituida con todos los requisitos legales.

Queja

Los operarios de la Casa de la Moneda se quejan porque no se les ha pagado el día 9 según costumbre.

Nozalada

Mañana se presentará en el Juzgado la querrela de Silvela en nombre de Nozalada contra la prensa.

Todos los Prelados que tienen asiento en el Senado acudirán á sus escaños para responder á las alusiones que se les haga cuando se promueva el debate Nozalada.

El presbítero Martín Lázaro ha sido dejado en libertad.

El Papa parece que va á interve-

nir en la cuestión Nozalada con su decisiva influencia para poner término al conflicto.

Según dicen, ha aconsejado por el Nuncio en Madrid, que renuncie Nozalada á la mitra de Valencia y de lo contrario, se propone dar largas al asunto no enviando las Bulas Apostólicas al nuevo Arzobispo.

Operación

El Príncipe Fernando de Baviera hará mañana una operación quirúrgica en el Hospital general de esta Corte.

Los obreros del mar

Las impresiones recibidas en los centros oficiales respecto de la huelga de obreros del mar, son las de que ésta se agrava considerablemente.

En Sevilla la huelga se ha extendido considerablemente al tenerse noticia de que los armadores de Bilbao se disponían á resistir.

Han secundado la huelga los obreros cargadores.

En otros puertos también ha sido declarada la huelga.

En algunos existe disparidad en los huelguistas pues mientras la gente embarcada se muestra contraria á la huelga, la que se halla en tierra secundando activamente el movimiento iniciado.

Alvarez.

1786 Se necesita un dependiente de Comercio para Vitoria, de 14 á 16 años de edad. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta imprenta. 1

DE SOCIEDAD

La tarde del sábado se verificó en Zaragoza de la aristocrática mansión de don Joaquín María de Alcibar, el enlace matrimonial de su bella hija María Luisa con el distinguido abogado de Tolosa don Ladislao Zavala. Bendijo la unión el Arzobispo, quien dirigió la palabra á los contrayentes. La novia vestía precioso traje de gasas y encajes blancos. Apadrinaron á los novios la Condesa de Sobradell tía de la novia y el señor Zavala padre del novio.

La concurrencia fué numerosa y distinguida. Ya dimos cuenta oportunamente de que el señor Conde de Villafuertes y su sobrino don Ramón Zavala habían marchado á Zaragoza para asistir á esta ceremonia.

Los recién casados salieron para Barcelona, Marsella, París y otras capitales. Deseámosles eterna luna de miel.

—Después de haber permanecido en esta breve tiempo, han marchado hoy á Amurrio el Diputado Provincial señor Llano y sus hermanas.

—De paso para Bilbao se halla en Vitoria el señor Sopraniz.

—Procedente de Marquina ha llegado á nuestra ciudad el abogado don Alejandro Gaytan de Ayala.

—Después de haber pasado unos días en la villa de Hernani han regresado á esta ciudad, la señora de Montemayor con sus hijos.

—Se encuentran mejorados de sus respectivas dolencias, los tres hijos de nuestro amigo y colaborador don José Bravo, interventor del Estado en esta sección de ferrocarriles del Norte.

Celebraremos el restablecimiento de los enfermitos.

—Esta tarde á las tres y media ha tenido lugar la traslación de los restos mortales de la que en vida fué virtuosa señora doña Felicitas Atauri de Florez, desde la Estación del Norte al cementerio de Santa Isabel.

Después de los pobres del Hospicio y la cruz alzada con 15 capellanes era conducido el féretro, tras el cual iba el duelo presidido por los señores General gobernador, Fiscal eclesiástico, don Sotero Gallarza, don Quintín Aracama, don Marcelino Florez, don Félix Zuloaga, don Emilio Atauri, don José Mendizabal, don Marcelo Irurzun, y don Feliciano Pararamo.

Seguía lúdidísima representación de todas las clases sociales de esta población, en la que tantas simpatías cuentan las dos distinguidas familias de Florez y Atauri.

Reiteramos nuestro sentido pésame al señor Florez y á cuantos estaban unidos por los vínculos del parentesco con la finada señora, por cuyo eterno descanso hacemos fervientes votos.

—Después de haber pasado una temporada en Alsasua, en comisión de servicio, ha regresado á esta ciudad el oficial de telégrafos y estimado amigo nuestro don Miguel Arrillaga.

Bien venido.

—Se halla retirado en cama ligeramente indispueto el contador del Ayuntamiento don Juan Bautista Abreu.

Nos alegraremos de su alivio inmediato.

CIGOTIA.

Sección financiera

BOLSA DE BILBAO

580 t.

Fondos públicos

Interior, á 76'95.

Amortizable, á 97'25.

Bancos

Banco de Bilbao, á 281'00.

Banco de Vizcaya, á 166'00 pesetas.

Banco Hispano-Americano á 104'30.

Diversos

Ayuntamiento de Bilbao, á 93'50.

Altos Hornos, Vizcaya, acciones á 254.

Resineras, acciones, á 163'00.

Ferrocarriles

De Santander á Bilbao, á 138'00.

Cambios

París, cheque, á 36'35.

Londres, cheque, á 34'35.

BOLSIN DE MADRID

Cotización oficial

Recibido hoy, 580 t.

4 por 100 interior contado, 76 95
5 por 100 amortizable, 97 39
Acciones del Banco, 477 50
Acciones de Tabacos, 434 50
Francos, 36 60
Libras, 34 40

1714 Remolacha forrajera

Se vende en el Portal de Urbina número 6 á pesetas 34 los mil kilogramos. 8-7

Información

De toros

"La Comisión de Festejos, admite proposiciones hasta las doce de la mañana del día 16, para la celebración de tres corridas de toros, del 5 al 9 de Agosto.

Se dará una subvención máxima de diez mil pesetas, á quien dé por su cuenta dichas corridas con arreglo á las condiciones siguientes:

En la primera corrida se lidiarán seis toros de una de las tres ganaderías de Salltillo, Muruve ó Benjumea.

En la segunda seis toros de una de las cuatro ganaderías de Cámara, Anastasio Martín, Viuda de Concha y Sierra ó don Felipe de Pablo Romero.

En la tercera seis toros de una de las ganaderías de Aleas Hijas, don Vicente Martínez ó don Esteban Hernández.

La lidia de las reses que se juegan en la primera y segunda corrida ha de estar á cargo de dos de los tres matadores siguientes:

Quinito, Algabeño y Bombita chico. En la tercera habrá de lidiar el matador Montes, con uno de los diestros Lagartijo chico, Gallito chico ó Bienvenida.

Los toros serán de primera, de más de cuatro años, sin llegar á seis, sanos, útiles y sin defecto alguno para la lidia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados; quedando obligada aquélla á quien le sea aceptada su proposición, á constituir en la Tesorería municipal, una fianza de diez mil pesetas, quedando dicha fianza y la subvención concedida, afectas al cumplimiento de todo lo necesario para que las corridas se celebren en las condiciones señaladas.

Movidilla fué la sesión celebrada ayer por la Comisión de Festejos para decidir sobre el concurso de las corridas de toros.

A puerta cerrada se hizo pero no tanto que impidiera traslucirse algo de lo que pasó.

Asistieron varios Concejales que no pertenecen á la Comisión y entre todos hubo unanimidad de pareceres sobre que se desearan todos los pliegos y abriera nuevo concurso.

Al fijar las condiciones del nuevo, hubo discrepancias, triunfando en nuestro sentir, la peor opinión, sin que esto quiera decir que sea descabellada.

Equiparar las ganaderías de Benjumea y Muruve sabiendo que este cobra mas de mil pesetas más por corrida es renunciar á ver toros de don Joaquín ofrecidos en el anterior concurso y que tanto cartel tienen en todas las plazas.

No incluir la ganadería de Miura entre las primeras, habla muy poco de los conocimientos taurinos, de quienes tal hicieron, pues los bichos de don Eduardo llenan la plaza con solo anunciarlos como puede preguntarse al señor Niembro, primera autoridad en la materia.

Imparciales siempre aunque muchos digan lo contrario, disculpamos de estos yerros que indudablemente lo son, al Presidente de la Comisión de Festejos, pues conocidas por mí hace tiempo las ideas del señor Salta sobre estas cuestiones solo comprendo que ayer cediera ante una mayoría contraria á la que no podemos felicitar.

Para imponer á Montes, torero muy jaleado por la prensa pero espada varias veces expulsado por el voto de la afición del ruedo madrileño, no se necesitaba despreñar los pliegos desechados, pues puede afirmarse que tres de ellos ofrecían mejores corridas que las impuestas en el nuevo concurso.

Partipamos á nuestros lectores que el reputado ortopédico y propietario de la Clínica y Casa de salud de Alsasua, don Pedro Prim, permanecerá entre nosotros los días 14 y 15 del actual y recibirá en consulta en la calle Florida, 32, 2.º.

1731

Cuestión

Anoche en el Portal de Castilla ocurrió entre varios vecinos una reyerta, que empezando por agrrias discusiones degeneró en batalla campal.

Aquilino Montoya y Melquides García, promovieron la cuestión, cruzándose palabras fuertes. El segundo se agarró con el primero cayendo el Melquides por las escaleras de la casa, originándose en la caída dos heridas leves en las sienes.

Viendo herido á su esposa la mujer de éste Gregoria, salió á su defensa, recibiendo del agresor una herida en la frente, causada con un punzón de cantero.

Ambos heridos fueron llevados al Hospital, donde se les practicó la primera cura por el practicante de guardia.

Según éste las heridas son leves y la Gregoria pudo abandonar el benéfico establecimiento para atender á su familia, quedando Melquides García en una de las Salas del Hospital.

1732

Reconocimiento

Por los regidores preeminentes se

tores Linacero y Múgica se ha hecho el reconocimiento de la leche á los vendedores.

De 230 expedidores que se ha reconocido se les ha decomisado á tres de ellos 28 litros.

A Santa Agueda

En el tren que á las nueve sale por el Anglo-Vasco-Navarro, han sido conducidos á Santa Agueda los aliados Santiago Ocariz de Azúa y Nicasia López y Garayo.

Vasoante

Se encuentra vacante la escuela del valle de Andicana, dotada con doscientas pesetas anuales.

En el Café Suizo

Mañana á las nueve darán comienzo en los espaciosos salones de este concurrido Café, sorprendentes espectáculos por el Signor Gimsepp Bragado, artista cosmopolita, que dará á conocer sus habilísimos juegos.

Café Universal

Concierto.—Programa del que se celebrará mañana miércoles á las nueve de la noche, en el Café Universal, por el sexteto del maestro señor Urrutia:

- 1.º "Los Novios", Sérénade.—Marré.
- 2.º "Nabucodonosor", Sinfonía.—Verdi.
- 3.º "Un Suspiro", Romance expresivo.—Berlioz.
- 4.º "Elegía Musical",—A. Giménez.
- 5.º "Carleta", Vals de concierto.—Guglielminetti.

Suspensión

Como verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, la Comisión provincial ha dispuesto hoy suspender las oposiciones anunciadas para el día 30 del corriente, para cubrir dos plazas de Auxiliares-escribientes vacantes en las oficinas de la Diputación.

Azucarera Alavesa

Esta Sociedad en liquidación ha recibido orden de la General Española de tener la fábrica en disposición de ser entregada para la segunda quincena del mes corriente.